



SELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS TRECE Y SESENTA

Apele et la Compañia de Determinacion para el D^o Superior Con-
sejo de Castilla y otras Justicias que componen. Instanciendo el Ci-
udad de Murcia con las Justificaciones y Documentos que acrediten los
Justos que a esta Ciudad agitan en el asunto. Y especialmente a que
en el día por el dicho Comercio se están comprando y buscando las Cien-
tas Davaillas, a precio de Veinte y Seis y Veinte y ocho D^{os} el quin-
tado con lo demás que conserna a la misma Justificacion del Co-
mercio expuestas. Todo lo qual se refiere por el Cavallero Comisario
de la Compañia en esta Ciudad, a su Agente Procurador en
la Corte

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante Nos sus Secreta-
rios Maiores. Et que damos fe

Or.
Sca.

Sanchez

Francisco de
Cortés

Antonio de
Rodríguez

Testimonio de la
Compañia del Corpus

Yo el Rey, yo el Conde de Chacabuz y Francisco Cortés
Comisarios de la Compañia del Corpus en esta Ciudad de Murcia
de las Capitanías por el Rey Nuestro Señor Damos fe: Que oy día
estando en la Cámara Capitular de esta dicha Ciudad por Señores
Don Antonio del Breyo y Juan Abogado de la Real Audiencia de
Alcalde mayor y Promovidos de Consejo de por el D^o Francisco Sa-
con; D^o Francisco de Wolsa; D^o Francisco Rodríguez; el Alfo-
ma mayor D^o Miguel Antonio Juan; y Don Alfonso y
D^o Pedro de Torres; D^o Diego de Arana; D^o Francisco de Riveza;

